

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Primer semestre

Unidad Ejecutora
000918 - REGION PUNO-SALUD HUANCANE

Fecha: 31/07/2020

RESUMEN EJECUTIVO
PRESENTACION

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Red de Salud de Huancané, a través del Área Funcional de Planeamiento y Gestión Institucional ha elaborado el Plan Operativo Institucional para el año 2020, en coordinación con las Unidades Orgánicas internas de la Institución. El Plan Operativo Institucional de la Red Salud Huancané es una herramienta de gestión a corto plazo que permite planificar, ordenar e integrar armoniosamente las actividades que la institución, se propone ejecutar en un ejercicio fiscal, el presente ha sido formulado en base a la Norma General Regional para la Formulación, Aprobación y Evaluación.

El Plan Operativo Institucional 2020 constituye un instrumento de gestión que articula las metas físicas con la asignación de metas financieras, en el marco de la Ley del Presupuesto, los principios y lineamientos de política del sector.

En concordancia a lo que dispone el Ministerio de Economía y Finanzas se viene impulsando a través del Presupuesto por Resultados (PpR), un nuevo enfoque en los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto. El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – **CEPLAN**, teniendo como finalidad, el bienestar del ciudadano (resultado), bajo criterios de eficiencia, eficacia y equidad.

El presente documento, como instrumento de gestión, orienta al cumplimiento de los Objetivos Institucionales mediante la asignación de recursos públicos en tres categorías presupuestales:

- a.- Programa Presupuestales con Enfoque de Resultados.
- b.- Acciones Centrales.
- c.- Acciones que no resultan en Productos (APNOP)

1.1.1 CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS:

La Red de Salud Huancané, se encuentra ubicada en la Región Suni, entre los 3,812 y los 4,500 metros sobre el nivel del mar, cuya topografía es bastante irregular con presentación

de llanuras, quebradas y colinas, comprendiendo áreas circunlacustres aledaña al Lago Titicaca con laderas y áreas intermedias y la parte alta del Altiplano con topografía accidentada y fuertes pendientes.

Según la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), en 1995 realizó un estudio climático en el sistema de clasificación de Thorntwhite. Desde la orilla del Lago Titicaca hasta la cordillera occidental de los Andes, se definió cuatro subtipos climáticos.

Zona Agroecológica circunlacustre. (Subtipo climático A) en esta zona el efecto termorregulador del Lago Titicaca es la característica más importante, con un microclima frío temperado, con una temperatura media anual de 7° C la misma que oscila entre 1° C a 14° C y una altitud de 3,840 m.s.n.m. propicia para la producción agropecuaria. Los límites de la zona agro ecológica circunlacustre varían de 1 a 6 km. de distancia al lago, según existan cerros o colinas. En ella se encuentra la mayor población rural que tiene una densidad poblacional de 135 hab. /Km² y se concentra la actividad agrícola, así como el engorde de ganado vacuno.

Zona Agroecológica Suni (Subtipo climático B) ubicado en plena meseta que ocupa la zona relativamente plana de las cordilleras Occidental y Oriental, el efecto termorregulador del Lago Titicaca es mínimo. Por sus mayores alturas y accidentes topográficos, es lugar propicio para la actividad pecuaria. La latitud varia de 3900 a 4000 metros sobre el nivel del mar. Toda la zona agroecológica Suni está influenciada por la presencia de la sub cuenca del río Putina, que luego es depositario del Río Ramis. La densidad poblacional es menor a la zona agroecológica circunlacustre.

Zona Agroecológica del Altiplano (Subtipo climático C) en esta sub unidad, casi deshabitada, sus suelos se caracterizan por ser depredados y empobrecidos, con altitudes que varían entre los 4 100 a 4 200 metros sobre el nivel del mar. En esta zona por no tener masas de agua circundantes y por los rangos extremos de temperatura se tiene mayores restricciones para la agricultura.

Zona Agroecológica de Puna (Subtipo climático D) Puna Seca Sin aptitud agrícola por las temperaturas mínimas extremas. Supera altitudes de 4 200 metros sobre el nivel del mar. Está ubicada en el flanco occidental de los Andes y a más de 80 Km. del Lago Titicaca. La humedad ambiental es baja y por lo tanto las precipitaciones son reducidas. En esta zona agroecológica, se tiene como principal actividad la cría de alpacas con pastos naturales para fibra y carne.

La Provincia de Huacané se encuentra ubicada en la región Suni, entre los 3825 y los 4500 m.s.n.m., se tiene una temperatura máxima de 10° a 20° C, una Temperatura mínima de -4° a 4° C, la Pricipitación fluvial de 616 mmm y una humedad relativa de 35.5 %.

La Provincia de Moho, se encuentra ubicada en la región Suni, entre los 3841 y los 3870 m.s.n.m. En cuanto al clima, se distingue dos sub tipos climáticos, el primero en la zona Circunlacustre ampliamente influenciado por la acción termoreguladora del lago Titicaca; y el segundo propio del altiplano. Se tiene una temperatura media anual de 18°a 21° C, la precipitación fluvial promedio anual es de 600 mm y una humedad relativa promedio anual de 40 %.

La Provincia de San Antonio de Putina, se encuentra ubicada en la Región Suni, entre los 2931 y los 5200 m.s.n.m. Se tiene una temperatura máxima de 8° C y una mínima de -4° a 4° C; la precipitación pluvial de 700 mm. y una humedad relativa de 33.5%.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	9,624,245	11,811,727	11,433,647	6,485,000	6,481,520	6,464,934	6,177,102	54.7
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3,009,532	4,097,584	3,862,177	2,360,489	2,360,489	2,341,557	2,208,549	57.1
0016: TBC-VIH/SIDA	2,063,052	2,431,860	2,357,268	1,269,131	1,269,131	1,255,420	1,193,550	51.6
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	761,452	825,350	778,242	375,904	375,904	360,072	340,285	43.6
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,023,049	1,598,048	1,397,275	843,712	843,712	813,451	761,699	50.9
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	170,615	209,061	133,278	107,080	107,080	105,990	101,212	50.7
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	190,239	242,931	141,361	60,571	60,571	56,663	55,594	23.3
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8,003	20,423	6,064	6,064	6,064	6,064	6,064	29.7
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8,203	3,278	919	919	919	919	919	28.0
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	74,055	173,943	134,489	84,002	84,002	84,002	51,405	48.3
9001: ACCIONES CENTRALES	4,517,911	2,096,696	1,562,069	1,010,204	1,005,212	1,005,212	948,152	47.9
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,535,600	11,622,410	9,509,225	5,519,368	5,513,280	5,418,979	4,982,310	46.6

Tabla N° 1- A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	29,202,218	28,985,956
N° Inversiones	0	0
N° AO	311	134
N° AO e inversiones	311	134
1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.		

Tabla N° 1- B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	29,193,755
N° Inversiones	0
N° AO	312
N° total AO e inversiones 2/	312
N° AO incorporadas 3/	1
N° de AO Inactivadas 4/	0
N° de AO Anuladas 5/	0
1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.	

Podemos afirmar que en el Perú no hay una sola entidad que no modifique el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA. En la práctica es notorio que las oficinas de presupuesto constantemente modifican el presupuesto, ya sea por incorporación de saldos de balance, transferencia de partidas, cambios en las políticas institucionales, cambios en los objetivos de las metas presupuestarias, por situaciones de emergencia, cumplimiento de metas, cofinanciamientos, apoyos coyunturales, entre otros. Por otro lado, cabe señalar que los presupuestos son flexibles, es decir, que son sujetos de modificaciones, los cuales son respaldados por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en cuyo artículo 38° se explica todo lo relacionado a las modificaciones presupuestales.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS	1					
AEI.01.01	VACUNA COMPLETA SUMINISTRADA EN FORMA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENOR DE 5 AÑOS.	1	29	3,235,061	48 %	0 %	19 %
AEI.01.02	CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	2	5	963,598	60 %	0 %	30 %
AEI.01.04	AGUA SEGURA MEDIANTE EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LOS HOGARES	3	3	0	122 %	0 %	44 %
AEI.01.03	CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES EN FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS	4	6	751,230	0 %	0 %	0 %
OEI.02	DISMINUIR LA ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES	2					
AEI.02.01	HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO CON DOSIS SUPLEMENTADAS A MADRES GESTANTES	1	1	32,734	82 %	0 %	41 %
AEI.02.04	LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN NIÑOS (AS) MENORES DE 6 MESES	2	3	128,255	18 %	0 %	9 %
AEI.02.02	MICRONUTRIENTES Y HIERRO CON DOSIS COMPLETA PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES	4	11	663,216	64 %	0 %	33 %
OEI.03	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL	3					
AEI.03.01	SERVICIOS DE METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR PARA POBLACION DE 15 A 49 AÑOS BAJO SU CONSENTIMIENTO	1	23	93,988	186 %	0 %	78 %
AEI.03.02	ATENCION PRENATAL PARA GESTANTE REENFOCADA	2	21	933,453	104 %	0 %	51 %
AEI.03.03	ATENCION INSTITUCIONAL DE PARTO EN FORMA OPORTUNA A GESTANTES	3	11	788,838	202 %	0 %	82 %
AEI.03.04	ATENCION INSTITUCIONALIZADA CON MENOR RIESGO A RECIEN NACIDO	4	19	184,463	29 %	0 %	13 %
OEI.04	MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN	4					
AEI.04.03	ATENCIÓN OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	1	24	4,148,073	77 %	0 %	37 %
AEI.04.01	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	2	57	1,407,956	38 %	0 %	18 %
AEI.04.02	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	3	83	797,124	2172 %	0 %	770 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO	8					
AEI.08.01	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	2	4	250,708	98 %	0 %	45 %
AEI.08.02	CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	3	2	756,806	100 %	0 %	50 %
OEI.15	MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO	16					
AEI.15.02	ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	3	10	50,190	72 %	0 %	23 %
	TOTAL		312	15,185,693			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, establece que el POI se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias:

a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los

procesos y/o su priorización.

b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

En el periodo ENERO A JUNIO del 2020, se han efectuado modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y en el nivel institucional, que sustentan las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas. Entre los dispositivos legales que han modificado el marco presupuestal:

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
06.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	39,262	100 %	0 %	50 %
06.02.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	93,575	100 %	0 %	50 %
06.03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	717,544	100 %	0 %	50 %
06.05.01	HOSPITAL LUCIO ALDAZABAL PAUCA	18	3,928,294	100 %	0 %	47 %
06.06.01	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	1	0	0 %	0 %	0 %
06.07.01	UNIDAD DE SEGUROS	1	374,549	100 %	0 %	50 %
06.09.01	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	63	5,790,207	46 %	0 %	20 %
06.09.04	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	74	2,000,743	124 %	0 %	54 %
06.09.05	PROGRAMA TBCVIHSIDA	32	1,076,796	65 %	0 %	31 %
06.09.06	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	6	78,134	29542 %	0 %	10430 %
06.09.09	PROGRAMA ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	20	315,046	3 %	0 %	2 %
06.09.10	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	919	21 %	0 %	10 %
06.09.11	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	63	631,859	40 %	0 %	17 %
06.09.12	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4	1,444	48 %	0 %	24 %
06.09.13	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	14	87,130	35 %	0 %	18 %
06.09.14	PROGRAMA REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	50,190	72 %	0 %	23 %
	TOTAL	312	15,185,693			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

RECATEGORIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

RED DE SALUD HUANCANE

R.D.R: 0964-08/DRS-PUNO-DEA-PER- 29/12/2008

PROVINCIA	DISTRITO	REDESS	MICRO RED	EE.SS	DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO	
						CATEGORIA ACTUAL	RECATEGORIZACION
Huancané	Huancané	Huancané	Huancane	P.S	Acocollo	I-1	I-1

Huancané	Huancane	Huancané		P.S.	Huarisani	s/c	I-1
Huancané	Huancane	Huancané		P.S.	Cohasia	I-1	I-1
Huancané	Huancane	Huancané		P.S.	Cotapata	I-1	I-2
Huancané	Huancane	Huancané		P.S.	Cuchochamarca	I-1	I-1
Huancané	Huancane	Huancané		P.S.	Cuyuraya	I-1	I-1
Huancané	Huancane	Huancané		P.S.	Huancho	I-1	I-1
Huancané	Huancane	Huancané		P.S.	Tejenapata	I-1	I-1
Huancané	Huancane	Huancané		P.S.	Viscachani	I-1	I-1
Huancané	Inchupalla	Huancané		P.S.	Inchupalla	I-2	I-2
Huancané	Inchupalla	Huancané		P.S.	Munaypa	I-1	I-1
Huancané	Huatasani	Huancané		P.S.	Huatasani	I-1	I-1
Huancané	Pedro Vilcapaza	Huancané		P.S.	Pedro Vilcapaza	I-1	I-2
Huancané	Vilquechico	Huancané		P.S.	Altos Cazador	I-2	I-2
Huancané	Vilquechico	Huancané		P.S.	Huallatiri	I-1	I-1
Huancané	Vilquechico	Huancané		P.S.	San Juan de Quishuarani	I-2	I-2
Huancané	Vilquechico	Huancané		P.S.	Sicta	I-1	I-1
Huancané	Vilquechico	Huancané	Vilquechico	P.S.	Sisinahuyo	I-1	I-1
Huancané	Vilquechico	Huancané		P.S.	Solitario	I-1	I-2
Huancané	Vilquechico	Huancané		P.S.	Tiqui Tiqui	I-1	I-1
Huancané	Vilquechico	Huancané		P.S.	Yaputira	I-1	I-1
Huancané	Vilquechico	Huancané		C.S.	Vilquechico	I-3	I-4
Huancané	Rosaspata	Huancané		C.S.	Rosaspata	I-3	I-4
Huancané	Rosaspata	Huancané		P.S.	Halla Altos Grande	I-1	I-1
Huancané	Rosaspata	Huancané	Rosaspata	P.S.	Huayllacuyo	I-1	I-1
Huancané	Rosaspata	Huancané		P.S.	Ñapa	I-1	I-1
Huancané	Rosaspata	Huancané		P.S.	Ticani Cariquita	I-1	I-1
Moho	Moho	Huancané		C.S.	Moho	I-4	I-4
Moho	Moho	Huancané		P.S.	Jachajaa	I-1	I-2
Moho	Moho	Huancané	Moho	P.S.	Jachaparu	I-1	I-1
Moho	Moho	Huancané		P.S.	Ninantaya	I-1	I-1

Moho	Moho	Huancané	P.S	Sullca	s/c	I -1
Moho	Moho	Huancané	P.S	Ocopampa	I-1	I -1
Moho	Moho	Huancané	P.S	Quellahuyo Pomaoca	I-1	I-1
Moho	Moho	Huancané	P.S	Umuchi	I-1	I-1
Moho	Moho	Huancané	P.S	Villa Jacantaya	I-1	I-1
Moho	Huayrapata	Huancané	P.S	Huayrapata	I-2	I-2
Moho	Huayrapata	Huancané	P.S	Tarucani	I-1	I-2

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2106	HUANCANE	312	15,185,693	648 %	0 %	230 %
	TOTAL	312	15,185,693			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Informe del aplicativo CEPLAN V.01.

RECATEGORIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

RED DE SALUD HUANCANE

R.D.R: 0964-08/DRS-PUNO-DEA-PER- 29/12/2008

PROVINCIA	DISTRITO	REDESS	MICRO RED	EE.SS	DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO	
						CATEGORIA ACTUAL	RECATEGORIZACION
Moho	Conima	Huancané	Conima	C.S.	Conima	I-2	I-4
Moho	Conima	Huancané		P.S	Cupisaya	I-1	I-1
Moho	Conima	Huancané		P.S	Sucuni Japisi	I-1	I-1
M Moho	Tilali	Huancané		P.S	Tilali	I-2	I-2
Huancané	Cojata	Huancané	Cojata	C.S.	Cojata	I-2	I-4
Huancané	Cojata	Huancané		P.S	Caylloma	I-1	I-1
Putina	Sina	Huancané		P.S	Sina	I-1	I-1
Putina	Putina	Huancané	Putina	C.S.	Putina	I-3	I-4
Putina	Putina	Huancané		P.S	Huayllapata	I-2	I-2
Putina	Putina	Huancané		P.S	Picotani	I-1	I-1
Putina	Putina	Huancané		P.S	Sta. Ana de Tarucani	I-2	I-2
Putina	Quilcapunco	Huancané		P.S	Janansaya	I-1	I-1

Putina	Quilcapunco	Huancané		P.S	Quilcapunco	I-1	I-2
Putina	Ananea	Huancané	Ananea	C.S.	Ananea	I-4	I-4
Putina	Ananea	Huancané		P.S	Lunar de Oro	I-2	I-2
Putina	Ananea	Huancané		C.S.	Rinconada	I-2	I-3
Putina	Ananea	Huancané		P.S	Trapiche	I-1	I-1
Sandia	Quiaca	Huancané		P.S	Untuca	I-1	I-1
Huancané	Huancané	Huancané	Hosp. Apoyo		Lucio Aldazabal Pauca	II -1	II -1

Resumen de EE SS Categorizados		Clasificación EE.SS	
<i>I - 1</i> :	34	<i>P.S.</i>	48
<i>I - 2</i> :	14	<i>C.S.</i>	8
<i>I - 3</i> :	1	<i>Hospital</i>	1
<i>I - 4</i> :	7	<i>TOTAL</i>	57
<i>II - 1</i> :	1		
TOTAL	57	Microredes	8

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

se invocó a la población a tener en cuenta las medidas de prevención, reiterando que la mejor forma de prevenir cualquier tipo de enfermedad, IRAS y EDAS, es el lavado de manos por lo menos 20 segundos con agua y jabón, al toser o estornudar cubrirse con el ángulo interno del antebrazo, utilizar pañuelo desechable, evitar el contacto con personas resfriadas o con tos, no automedicarse y al primer signo de alarma como fiebre alta, tos y gripe, acudir al establecimiento de salud más cercano

Estas acciones preventivas y de fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica para controlar el posible ingreso del coronavirus “COVID-19”, obedecen a los protocolos y lineamientos normativos que la OMS maneja, tras haber declarado la Alerta Epidemiológica a nivel mundial emitida el pasado 31 de enero del presente año, es ese marco la Dirección Regional de Salud Puno viene trabajando a través de la Dirección Ejecutiva de Epidemiología en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, Oficina de comunicaciones y Redes de Salud de la región.

ANÁLISIS ADICIONAL

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

Documentos de gestión institucional en proceso de actualización (ROF, CAP, MOF).

Personal de Salud con conocimiento e identificación con políticas institucionales, objetivos, metas y estrategias de trabajo (PpR).

Hospital y establecimientos periféricos implementados con Potencial Humano, infraestructura, insumos y equipos según categoría y nivel de complejidad.

EE.SS. con dotación regular de medicamentos según patología y nivel de complejidad.

Se cuenta con personal CAS, RO, SIS.

Autoridades e instituciones comprometidas con la salud de la población según normas, pero poco involucrados con la oferta de servicios de salud.

Proceso de descentralización y transferencia de funciones y competencias.

Agentes comunitarios, que apoyan en labores preventivas promocionales de salud.

Participación activa de la población, en acciones educativas de promoción de la salud. Reuniones educativas a madres beneficiarias del programa CRECER-JUNTOS y el programa JUNTOS.

Incremento de afiliaciones al SIS disminuyendo brechas de acceso.

Participación de los agentes de salud en el Presupuesto Participativo y las mesas de concertación.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA**ESTRATEGIA FO**

Implementando y socializando documentos de gestión actualizados con autoridades, trabajadores de salud y ciudadanía.

Entregando insumos, productos y servicios de salud a usuarios según proceso de descentralización.

Fortaleciendo atención primaria en Puestos de salud con labor de agentes comunitarios y usuarios en comunidades inaccesibles.

Mejorando el acceso a los servicios de salud, a través de la entrega oportuna de los servicios del SIS y Programas estratégicos.

ESTRATEGIAS DO

Mejorando la gestión de recursos humanos y Concertando con autoridades para tratar problemas de salud y mejorar la calidad de oferta de servicios de salud.

Implementando el conocimiento de la población sobre la importancia de los proyectos de inversión, relacionados a mejorar la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud.

Empoderamiento del proceso de descentralización para asumir políticas adecuadas

Aplicación de metodologías técnico administrativo que permita lograr un trabajo articulado organizado con principios y valores en la gestión y la participación activa de los actores involucrados internos y externos - población

Aliados para incorporar acciones preventivas y promociones de la salud.

CONCLUSIONES

Realizar una buena programación y ejecución de actividades, desde una actitud proactiva de cada uno de los servidores, incluidos los funcionarios, para el envío de la información, de esta manera tener una evaluación de calidad.

Finalmente, se recomienda a los órganos y/o unidades orgánicas de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego reprogramar el POI 2020 para ajustarlo al nuevo PIM. Asimismo, realizar la revisión de sus indicadores a fin de efectuar las medidas correctivas para una mejor medición y seguimiento al cumplimiento de las actividades, contribuyendo al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.